

CONSEJO DE GOBIERNO

20 de diciembre

2023

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Declarado de Interés Autonómico el campus de datos de Microsoft en el polígono Centrovía en La Muela

El proyecto formará parte de la expansión de la red Azure que Microsoft posee en todo el mundo y que se encuentra en proceso de expansión en España y, particularmente, en Aragón

El Consejo de Gobierno ha declarado de Interés Autonómico con Interés General el proyecto del campus de datos de Microsoft en el polígono Centrovía de La Muela. La multinacional se instalará en varios edificios que suman 25.000 metros cuadrados construidos en esta zona industrial. Dicho centro forma parte de la Red Azure que la compañía está expandiendo en España y, particularmente, en Aragón. Es la segunda declaración de interés autonómico de la empresa para dicha red tras la aprobada en el Consejo de Gobierno el 8 de noviembre que supone el inicio de la tramitación en el PTR López Soriano en el barrio zaragozano de Torrecilla de Valmadrid.

La Declaración de Interés Autonómico con Interés General plantea el desarrollo del campus de La Muela en diversas fases por parte de la propia multinacional en varias parcelas del polígono Centrovía. Allí se instalarán diferentes edificios destinados al proceso y almacenamiento de datos, así como edificios de oficinas y servicios asociados. Se incluye también el equipamiento necesario para el proceso y almacenamiento de datos. Está estimado que el proceso completo se realice en un plazo de diez años.

Según la documentación presentada por la multinacional, la instalación del campus de datos podría tener un impacto en la economía de la comunidad del 6% del PIB en el periodo 2026-2030. Además, el expediente estima que generación de empleo crezca entre 2 y un 6%.

La empresa, asimismo, se compromete con la sostenibilidad asegurando el uso del 100% de energía renovable en 2025 y reducir la totalidad de la huella de carbono del campus de datos en 2030. Para ello ya han firmado acuerdos de uso de energía renovable en la Comunidad.

Declarado de Interés Autonómico el proyecto de la empresa Refinasol en Andorra

La compañía pondrá en marcha en el municipio un proyecto destinado al reciclado de baterías de vehículos eléctricos y producción de materias primas para la fabricación de baterías eléctricas

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Declaración de Interés Autonómico del proyecto industrial de la empresa Refinasol en la localidad de Andorra. La compañía hispano-británica prevé poner en marcha en el municipio una planta destinada al reciclado de baterías de vehículos eléctricos y producción de materias primas para la fabricación de baterías eléctricas.

La inversión supondrá la construcción de la primera refinería de cobalto en el suroeste de Europa, que además incluye una planta de reciclado de baterías, una planta de refinado de níquel y la producción de materiales activos de cátodo necesarios para la fabricación de baterías NCM de automoción.

Se prevé que el proyecto se desarrolle en cuatro fases que se desarrollarán progresivamente desde el primer trimestre de 2025 con la puesta en producción del primer tren de refinado de cobalto, para terminar con una última fase más allá de 2026 con la producción de material para cátodos.

En estas cuatro fases la multinacional invertirá unos 270 millones de euros. Se prevé crear 134 empleos directos (46 al comienzo) y 400 indirectos en las cuatro fases de desarrollo previstas. Las instalaciones se situarán en dos zonas diferentes que sumarán 462.000 metros cuadrados. Ambas parcelas se encuentran a ambos lados del acceso al parque empresarial de Andorra desde la A-1407 y separadas de él por la zona de estacionamientos públicos, donde irán ubicadas las diferentes fases de la inversión.

La producción de Refinasol con las tres fases en marcha supondrá el 5% de la producción mundial de cobalto refinado y cerca del 50% de la producción

europea. En total, la capacidad de producción prevista considerando las tres líneas de refinado asciende a 10.680 toneladas de cobalto, 5.400 de níquel y 910 de manganeso.

Aprobada la participación y el gasto plurianual del Gobierno de Aragón en la sociedad La Nueva Romareda

En el proyecto están involucrados también el Ayuntamiento de la capital y el Real Zaragoza

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde este miércoles a la participación minoritaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en la constitución de la sociedad La Nueva Romareda, S.L., entidad encargada de la construcción del nuevo estadio de fútbol de la capital aragonesa, así como ha autorizado el gasto plurianual de las aportaciones comprometidas por dicha participación a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. (CEPA).

Después de que el Ejecutivo aragonés, a través del departamento de Hacienda y Administración Pública, consignara a principios de diciembre un crédito por valor de 20 millones de euros en el presupuesto de la CEPA para la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada cuya finalidad es la construcción del nuevo estadio de fútbol de La Romareda, hoy el Consejo de Gobierno ha aprobado su participación en la sociedad y sus consiguientes gastos.

De esta forma, se continúa dando pasos hacia delante para la construcción del nuevo campo de fútbol en la capital aragonesa, un proyecto que involucra también al Ayuntamiento de Zaragoza y al Real Zaragoza, entidades que firmaron el protocolo de actuaciones para el proyecto el pasado 31 de octubre y que está proyectado con objetivos que superan el disponer de un equipamiento deportivo en Zaragoza.

La infraestructura está pensada para el beneficio de todo Aragón, siendo un espacio polivalente con capacidad para acoger espectáculos y eventos deportivos, musicales, sociales, religiosos, entre otros, de primer orden,

símbolo de identificación colectiva que se sume a la oferta de valores turísticos, económicos, culturales de Zaragoza y de toda la Comunidad.

Asimismo, a corto plazo, el proyecto se enfoca en la promoción de la candidatura de la ciudad de Zaragoza como sede del Campeonato Mundial de Fútbol 2030, adjudicado a España. En este sentido, la luz verde dada este miércoles por el Consejo de Gobierno a la participación de la Comunidad de Aragón en la constitución de la sociedad y al gasto plurianual que deriva de la misma se realiza en concordancia con lo acordado el pasado 10 de octubre por las tres entidades con la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) para impulsar dicha candidatura.

El siguiente paso será la constitución de la sociedad La Nueva Romareda, S.L., antes del 31 de diciembre de 2023, con el propósito singular de financiar las obras de su construcción. Sin embargo, el Gobierno de Aragón no participará directamente en la sociedad de nueva creación, sino que lo hará a través de la CEPA, cuyo capital social está íntegramente suscrito por la Administración aragonesa y que como sociedad matriz cuenta con la consideración y el ejercicio de las responsabilidades de entidad de gestión de los valores mobiliarios, de los instrumentos financieros y de las participaciones sociales de titularidad autonómica.

El capital social de la sociedad, que ascenderá a 120 millones de euros una vez realizadas todas las aportaciones, va a distribuirse de forma que el Ayuntamiento aporte un 33,34%, el Gobierno autonómico un 33,33% y club de fútbol un 33,33%. Sin embargo, y siguiendo con lo suscrito en el protocolo de actuaciones, en la constitución de la sociedad las tres partes van a realizar aportaciones por un valor total de 50.500.000 euros, correspondiendo al Gobierno de Aragón la aportación de un capital de 20 millones de euros.

Por su parte, el Ayuntamiento se comprometió a aportar el valor del derecho de superficie correspondiente a la titularidad del suelo del estadio municipal, valorado en 24'5 millones de euros, mientras que el Real

Zaragoza S.A.D. rubricó aportar al capital social la cantidad de 6 millones de euros como contravalor del coste para la elaboración de los proyectos (de construcción, de derribo o de movimiento de tierras) y, el resto, a través de una aportación dineraria.

El Consejo de Gobierno da luz verde al FITE con inversiones de 60 millones para la provincia de Teruel

El plazo de ejecución de estas inversiones concluye el 31 de diciembre de 2026

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy las actuaciones y proyectos de inversión a cargo al Fondo de Inversiones de Teruel de 2023, dotado con 60 millones de euros financiados a partes iguales entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España.

Los proyectos, que son escogidos por el Ejecutivo autonómico, deben asignarse a alguna de las 9 líneas de actuación que establece el convenio entre ambas administraciones.

- Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras del transporte, que tengan como finalidad mejorar la accesibilidad de la provincia de Teruel y su integración en las redes de transporte intrautonómicas e interautonómicas. 2 millones.
- Apoyo al desarrollo e implantación de iniciativas empresariales, fundamentalmente en los ámbitos industrial, agroalimentario y turístico, con pleno respeto a la normativa de la Unión Europea en materia de ayudas de Estado. 10,5 millones.
- Apoyo a la creación de infraestructuras para la implantación de empresas. 3 millones.
- Apoyo a la realización de inversiones que tengan como finalidad la protección y mejora del medio ambiente y la mejora de las condiciones medioambientales. 2,2 millones
- Apoyo a la realización de iniciativas y actividades tendentes a desarrollar la sociedad de la información en el ámbito de la provincia. 500.000 euros.
- Apoyo a las inversiones necesarias para desarrollar la cohesión social, en especial en los ámbitos de la educación, la asistencia sanitaria,

vivienda pública y los servicios sociales, y para incrementar el bienestar social de sus habitantes. 4.925.000 euros.

- Apoyo al fomento de iniciativas culturales, en especial las destinadas a la rehabilitación y creación de bienes de contenido cultural. 3.850.000 euros.
- Apoyo a la realización de inversiones que tenga como finalidad la dotación de equipamientos sociales, deportivos o de ocio destinados al uso de los ciudadanos. 5.375.000 euros.
- Apoyo al mantenimiento y desarrollo de proyectos estratégicos. 27.650.000 euros.

Además, el coste de los proyectos financiados debe ser superior a 125.000 euros y el plazo de ejecución de los mismos es entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2026.

El FITE 2023 se firmó a mediados de noviembre de forma telemática tras las conversaciones mantenidas a alto nivel entre el consejero de Medio Ambiente y Turismo, Manuel Blasco, y el Gobierno de España para acelerar su tramitación.

Asimismo, Blasco, a cuya área se adscribe el FITE, ha comenzado ya a trabajar en las futuras convocatorias con una reunión preparatoria con los presidentes de todas las comarcas turolenses.

Aprobada la puesta en marcha de las ayudas para la modernización de las explotaciones agrícolas y la incorporación de jóvenes al sector

Las ayudas son cofinanciadas por Gobierno de Aragón y los fondos Feader

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles la puesta en marcha de dos subvenciones en el sector agrícola, una para la modernización y/o mejora de las explotaciones agrícolas y otra a la incorporación de jóvenes al sector, con una cuantía total de 24.000.000 euros, de los que 13.680.000 euros serán aportados de fondos propios de la DGA y los restantes procederán del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Se trata de dos ayudas contempladas en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 (PEPAC 2023-2027) para el año 2024, establecido por el Reglamento 2021/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, y con cargo parcial al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). El objetivo es contribuir a superar las deficiencias estructurales que limitan las posibilidades de desarrollo de muchas explotaciones agrarias y la renovación de la población activa en el sector.

En este sentido, el Gobierno de Aragón, a través de los departamentos de Hacienda y Administración Pública y Agricultura, Ganadería y Alimentación, ha establecido el reparto de las cuantías de ambas subvenciones en tres anualidades -2024, 2025 y 2026- y con una distribución de 10.000.000 euros para la modernización y/o mejora de las explotaciones agrarias (5.700.000 euros procedentes en su totalidad de fondos propios de la DGA) y 14.000.000 euros para la incorporación de jóvenes al sector (7.980.000 euros de las arcas aragonesas).

Así, las subvenciones a la modernización y/o mejora de las explotaciones agrarias –que ascenderán, en total, a 10.000.000 euros-, contarán con la

siguiente distribución: en el año 2024, se contará con una aportación de los fondos FEADER de 430.000 euros, mientras la de la DGA será de 570.000 euros (1.000.000 euros en total). En 2025, las cuantías serán de 2.150.000 euros y 2.850.000 euros, respectivamente (5.000.000 euros); y, en 2026, serán 1.720.000 euros los aportados desde FEADER y 2.280.000 euros los procedentes de la DGA (4.000.000 euros).

Por su parte, las subvenciones a la incorporación de los jóvenes al sector – que ascenderán a 14.000.000 euros-, tendrán la siguiente distribución: en el año 2024, procedentes de los fondos FEADER se contemplarán 645.000 euros, mientras la DGA aportará 855.000 euros (1.500.000 euros en total); en 2025, las cuantías serán de 3.448.600 y 4.571.400 euros, respectivamente (8.020.000 euros); y, finalmente, en 2026 las aportaciones serán de 1.926.400 euros procedentes de los fondos FEADER, a sumar 2.553.600 euros procedentes de la DGA (4.480.000 euros en total).

Se prevé la aprobación del marco normativo y las bases reguladoras de estas ayudas este mes de diciembre, hecho al que le seguirá la publicación de la orden de convocatoria de subvenciones en ambas materias para el año 2024. Estas ayudas se abonan a los beneficiarios al acreditar el cumplimiento de los compromisos suscritos y la realización de las mejoras y/o actuaciones objeto de subvención mediante el procedimiento establecido.

Aprobada la oferta de empleo público de 2023 de personal docente no universitario

La convocatoria planteada incluye un total de 483 plazas

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha dado el visto bueno este miércoles al decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2023 de personal docente no universitario. La Oferta de Empleo Público (OEP) planteada es de 483 plazas, con una tasa de reposición del 120% sobre las 382 vacantes por jubilación, 7 vacantes por fallecimiento y 14 vacantes por excedencia sin derecho a reserva de puesto.

La especial estructura organizativa del procedimiento de provisión de plazas en el sistema educativo aconseja proceder a la aprobación de la oferta de empleo relativa a plazas pertenecientes a cuerpos de personal docente no universitario con el fin de ajustar el desarrollo de tales procesos selectivos a las propias necesidades de funcionamiento de los servicios educativos.

Por lo que respecta a la tramitación para la aprobación de la OEP, con carácter previo a la aprobación del decreto, se ha dado traslado en la reunión celebrada por la Mesa Sectorial de Educación el 4 de diciembre, a las organizaciones sindicales con representación suficiente en el ámbito del personal docente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 27, apartados 2 y 3, de la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón, se reservará un cupo del 8% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, que deberán acreditar una discapacidad de grado igual o superior al 33%. En caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el turno de discapacidad, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 8%.

También se reservará un 1% para ser cubiertas por quienes se encuentren incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 4/2008, de 17 de junio, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo. Al igual que en el caso de las plazas para personas con discapacidad, aquellas que no sean cubiertas por las víctimas se acumularán a las de acceso libre. Se reservarán, asimismo, un 2% de las plazas para ser cubiertas por mujeres víctimas de violencia.

Renovado el Consejo Aragonés de la Formación Profesional

Este órgano consultivo y de participación, en el que están representados la administración y las organizaciones empresariales y sindicales, trabaja para mejorar la cualificación y empleabilidad de la población aragonesa

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la renovación del Consejo Aragonés de la Formación Profesional, el órgano consultivo y de participación que estudia las necesidades de formación profesional en la Comunidad, y entre cuyas funciones figura la elaboración de planes plurianuales de actuación, la promoción de medidas en materia de orientación profesional o la propuesta de nuevas acreditaciones de competencias profesionales.

En él están representados de forma paritaria la administración, las asociaciones empresariales y sindicales más representativas, con 8 vocales cada uno, cuyo mandato dura 4 años. La presidencia se la turnan anualmente las consejeras de Educación, Ciencia y Universidades, y la de Economía, Empleo e Industria, y cada grupo tripartito ostenta una vicepresidencia.

Expirado el mandato anterior, el decreto aprobado hoy designa los 24 nuevos vocales, 8 a propuesta del Gobierno de Aragón, 8 a propuesta de las organizaciones empresariales y los 8 restantes, por parte de los sindicatos, así como otros tantos vocales suplentes.

Por parte del Ejecutivo, se ha nombrado como vocales titulares a Luis Mallada, director general de Planificación, Centros y FP del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades; Ana López, directora gerente del Instituto Aragonés de Empleo; Ángel Gutiérrez, jefe de servicio de Formación del Instituto Aragonés de Empleo; Enrique Murillo, subdirector provincial de Formación del Instituto Aragonés de Empleo; Óscar Sánchez,

jefe de Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Planificación, Centros y FP; Lourdes Gil, jefa de Unidad de Evaluación y Acreditación de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón; y María Pilar Megino, directora del Centro Público Integrado de Formación Profesional Los Enlaces.

Como representantes de las organizaciones empresariales, se ha designado a Carmelo Pérez, Antonio Miravete, Ana Bajo y Pilar Sebastián, por parte de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa Aragón; y César Romero, Luis Jorge García, Salvador Cored y Rosario Guillén, en representación de la Confederación de Empresarios de Aragón. Asimismo, Celia Elfau será vocal por el Consejo Aragonés de Cámaras.

Por último, y en lo que respecta a las organizaciones sindicales, ocuparán las vocalías Purificación Huerta, Carlos David Moya, Medea Gracia y Manuel Soriano, en representación de UGT Aragón; y Carmelo Asensio, Sonia García, Andrés Mingueza y Javier Gozalo en nombre de Comisiones Obreras Aragón.

Como secretaria del Consejo, función que ha de recaer en un funcionario, ejercerá la jefa de Unidad de FP del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, María Teresa Sancho.

Nuevo máster en Tecnologías Cuánticas por la Universidad de Zaragoza y otros seis campus

Empezará a impartirse el próximo curso académico con 60 plazas y en modalidad no presencial

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la implantación de un nuevo título universitario para el curso académico 2024-2025. Se trata del máster en Tecnologías cuánticas/máster in Quantum Technologies por las universidades de Zaragoza, La Laguna, Murcia, Valencia, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y las Politécnica de Cartagena y Madrid. Arrancará con 60 plazas y en modalidad no presencial.

La Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón ya emitió en marzo informe favorable sobre la adecuación del nuevo título a la programación universitaria vigente.

Asimismo, el pasado mes de octubre, la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades dio su visto bueno a la memoria de verificación del plan, presentada por la Universidad coordinadora del nuevo título, que es la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Superados ambos trámites, y tras la solicitud cursada por la Universidad de Zaragoza para su impartición a partir del próximo septiembre, el Ejecutivo autonómico autoriza el máster de forma definitiva.

El Gobierno de Aragón prorrogará el convenio de colaboración con Unicef para la promoción y la difusión de los derechos de la infancia en los centros educativos

Este miércoles, en Consejo de Gobierno, se ha tomado conocimiento de la adenda por la que se prorroga dicho acuerdo

Impulsar políticas de igualdad en el acceso y la permanencia en el sistema educativo aragonés es uno de los principales objetivos del convenio de colaboración que mantienen el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades con la Fundación Unicef Comité Español desde 2019.

Un acuerdo que concluyó su vigencia el 27 de noviembre del presente ejercicio y que, tras formalizarse una adenda de prórroga entre sendas instituciones, de las que se ha tomado conocimiento este miércoles en consejo de Gobierno, prevé la posibilidad de prórroga por otros cuatro años más.

De esta manera, a través de este acuerdo de colaboración se promoverán y difundirán los derechos de la infancia y la ciudadanía global en los centros educativos de la Comunidad Autónoma y se establecerán fórmulas para la participación infantil, juvenil y familiar en la educación, como derecho de la infancia y de la comunidad educativa en su conjunto.

Otro de los objetivos del convenio es impulsar la formación del profesorado en derechos de la infancia, además de fomentar la colaboración entre centros educativos e instituciones y entidades sociales en programas de cooperación en materia de seguridad, salud, medio ambiente e infancia que garanticen el conocimiento en los centros de la Convención sobre los Derechos de los Niños.

Cuatro municipios delegan sus competencias de disciplina urbanística en el Gobierno de Aragón

Son Calatorao, Torralbilla y Villamayor de Gállego en la provincia de Zaragoza y Villar del Cobo en la de Teruel

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de cuatro convenios con los municipios de Calatorao (Zaragoza), Torralbilla (Zaragoza), Villamayor de Gállego (Zaragoza) y Villar del Cobo (Teruel) para que estos ayuntamientos deleguen en el Gobierno de Aragón sus competencias en materia de disciplina urbanística, que se ejercerán a través de la Dirección General de Urbanismo.

Gracias a la firma de estos convenios, estos cuatro municipios de menos de 5.000 habitantes delegarán su potestad de inspección sancionadora y protección de la legalidad urbanística, garantizando el cumplimiento de la normativa urbanística de Aragón.

Se alivia así la carga administrativa de estos ayuntamientos en materia sancionadora, siempre más complicado de ejercer en localidades pequeñas. Esta delegación en materia de disciplina urbanística está contemplada por ley y a ella se pueden acoger los municipios de menos de 5.000 habitantes previa solicitud al Gobierno de Aragón.